

Respetar el Derecho Internacional Humanitario (DIH), compromiso ético y jurídico para proteger a las personas no vinculadas al conflicto armado



Bogotá, junio 7 de 2023. Las Organizaciones de la Sociedad civil Internacional que suscribimos el presente comunicado, alertamos sobre los recientes hechos de violencia y amenazas que padecen diversos territorios en Colombia, especialmente los departamentos de Chocó, Putumayo, Cauca, Arauca, la región del Magdalena Medio, Catatumbo, entre otros, y recuerdan a los actores armados que el deber de protección de la vida es innegociable, que la población civil debe ser excluida de la confrontación armada, y que como ordena el Derecho Internacional Humanitario, siempre debe velarse por protegerles y tratarles “con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable” (artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra).

Rechazamos el incremento de la violencia, los asesinatos de personas que defienden los derechos humanos, las firmantes del acuerdo de paz, las mujeres, los campesinos y campesinas, indígenas, afrodescendientes, integrantes de la comunidad LGTBQ+. Según cifras de Indepaz a junio 05 han sido asesinadas 72 personas y han ocurrido 42 masacres.

Reiteramos el llamado a mantener el camino del diálogo como estrategia privilegiada en la búsqueda de la superación de los conflictos,

por ello saludamos el compromiso del Gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez de avanzar en la búsqueda de la Paz Total.

En ese sentido es urgente avanzar en la instalación de mesas de diálogos territoriales, que cuenten con la participación de todos los sectores y poblaciones para establecer compromisos que permitan atender la situación de emergencia humanitaria de los territorios más afectados y contribuir de manera definitiva a avanzar en la materialización de la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, como lo establece la Constitución Política de Colombia.

Exhortamos al gobierno colombiano a persistir en la búsqueda de la paz y a tomar medidas concretas, con enfoques diferenciales y de género, de protección de la vida en medio del recrudecimiento de las acciones violentas, habilitar canales de información sobre los avances de los diálogos, consultar con las comunidades y organizaciones territoriales y tomar medidas que alivien la crisis humanitaria originada por el recrudecimiento de la guerra.

Un país que le apuesta genuinamente a la paz, no puede tolerar violencias de ningún tipo contra sus ciudadanos y ciudadanas. Como Organizaciones Internacionales de la Sociedad Civil, en el marco de nuestros mandatos, seguiremos trabajando junto a las víctimas, las mujeres, los líderes y lideresas, indígenas, afrodescendientes, las comunidades rurales, las personas en tránsito a la vida civil y demás organizaciones de la sociedad civil colombiana que aportan a la paz.

Comunidad Internacional en Alerta por una Colombia en Paz

Mayor Información : [coop paz2016@gmail.com/](mailto:coop paz2016@gmail.com) <https://twitter.com/espaciopazencol/>
<https://www.facebook.com/espaciodecooperacionparalapaz>